

M A T R I M O N I U S

En
a las once de la mañana. Ante mí, Don Pío López,
Jefe de Registro Civil de l. Capital, provincia de comparecieron: Don Juan José
de estado anterior de profesión
de nacionalidad años de edad, nacido en y domiciliado en
este pueblo, hijo de Juan Manuel Flores y de Isabel Concepción
y Doña Concepción López, de edad anterior
de profesión de nacionalidad de edad años de edad,
nacida en y domiciliada en este mismo lugar; hijo de
y de los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día de hoy, día
de Diciembre de mil novecientos según consta en el acta que se sigue.
Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Adolfo Flores, Don
Luis Concepción, don Pablo Concepción, don Esteban Concepción, don
de Concepción Concepción, don Pablo Concepción, don Esteban Concepción,
Leída esta acta, la firmaron conmigo Don declarante-s, testigos

No. 68
Juan José
Don Juan José
López
Adolfo Flores
Concepción
el 19 de
Diciembre de
1936
=

Don Juan José Concepción López
Alfonsina Concepción López

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

Nº de certificado: 236-962-11876



236-962-11876

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação

